



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829
Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
ESTADO No. 063 del diez (10) de mayo del 2021

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-002-2018-00025-01	ORDINARIO	06-05-2021	NELSON BENJAMIN SANCHEZ BARRIOS	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	NO CONCEDER el recurso de casación interpuesto por la apoderada judicial de la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., contra la sentencia de fecha dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021). Ver Auto	Dr. ROBERTO LAFAURIE	L 47 F136
2	47-001-31-05-002-2018-00180-01	ORDINARIO	06-05-2021	YADIRA BERNARDA SUAREZ LEON	COLPENSIONES, AFP PORVENIR S.A Y U.G.P.P.	NO CONCEDER el recurso de casación interpuesto por la apoderada judicial de la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., contra la sentencia de fecha veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021). Ver Auto	Dr. ROBERTO LAFAURIE	L 48 F 452
3	47-001-31-05-002-2018-00503-01	ORDINARIO	06-05-2021	AURA STELA DAZA PEÑA	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	NO CONCEDER el recurso de casación interpuesto por la apoderada judicial de la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., contra la sentencia de fecha veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021). Ver Auto	Dr. LAFAURIE PACHECO	L48 F549
4	47-001-31-05-005-2018-00176-01	ORDINARIO	06-05-2021	CECIL ALFONSO VELEZ PEREZ	COLPENSIONES Y AFP PORVENIR S.A	NO CONCEDER el recurso de casación interpuesto por la apoderada judicial de la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., contra la sentencia de fecha veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021). Ver Auto	Dr. ROBERTO LAFAURIE	L 48 F 372
5	47-001-31-05-005-2018-00452-01	ORDINARIO	06-05-2021	DASLY CECILIA IGLESIA	COLPNSIONES Y AFP PORVENIR S.A	NO CONCEDER el recurso de casación interpuesto por la apoderada judicial de la	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 49 F 51

				THEVENIN		SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., contra la sentencia de fecha veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021). (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021). Ver Auto		
6	47-001-31-05-002-2017-00410-01	ORDINARIO	06-05-2021	CARMEN OSIRIS CANTILLO LIZCANO	COLPENSIONES Y PORVENIR S-A	NO CONCEDER el recurso de casación interpuesto por el apoderado judicial de la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., contra la sentencia de fecha veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021). (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021). Ver Auto	Dr. ROBERTO LAFAURIE	L 47 F 155
7	47-001-31-05-003-2011-00079-01	EJECUTIVO	07-05-2021	ALEXANDER RODRIGUEZ ROMERO	JESUS TAPIAS NIETO Y POSTIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio del año 2020, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) (de existir) y al Ministerio Público, también por 5 días. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 50 F 126
8	47-001-31-05-004-2019-00368-01	ORDINARIO	07-05-2021	MARTHA INES POLO PALACIO	EL BANCO BILBAO VIZCAYA	De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio del año en 2020, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a las partes apelantes, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 50 F 407
9	47-001-31-05-004-2019-00339-01	ORDINARIO	07-05-2021	NELSON CLEMENTE GUERRERO SILVA	PORVENIR S.A Y COLPENSIONES	De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio del año en 2020, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a las partes apelantes, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 50 F 420

10	47-001-31-05-002-2018-00430-01	ORDINARIO	07-05-2021	AROLDO JIMENEZ MEZA	APOSMAR S.A EN LIQUIDACIÓN, SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES "SAE" y en llamamiento en garantía SEGUROS DEL ESTADO S.A.	De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio del año en 2020, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 50 F 423
11	47-001-31-05-004-2019-00334-01	ORDINARIO	07-05-2021	JUAN FRANCISCO BUELVAS RONCALLO	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio del año en 2020, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a las partes apelantes, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 50 F 411
12	47-001-31-05-004-2019-00187-01	ORDINARIO	07-05-2021	ORNALDO EFREN MONTENEGRO GONZALEZ	PORVENIR S.A.	De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio del año en 2020, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 50 F 416
13	47-001-31-05-004-2018-00426-01	ORDINARIO	07-05-2021	ANDROS NICOLAY JIMENEZ AGUILAR	ANCIZAR GUTIERREZ BAQUERO	De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio del año en 2020, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte demandante (a favor de quien se surte la consulta), por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 50 F 414
14	47-001-31-05-004-2020-00044-0	ORDINARIO	07-05-2021	LUDYS CASTELLAR LOZANO	COLPENSIONES	De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio del	Dr. QUANT	L 50

						año en 2020, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días. Ver Auto	AREVALO	F 312
15	47-001-31-05-003-2018-00064-01	ORDINARIO	07-05-2021	JEIMY PATRICIA DE ANDREIS RIVERA	COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTIAS	Obedécese y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, que en providencia del 9 de septiembre de dos mil veinte (2020), aceptó el desistimiento del recurso de casación presentado por Colfondos S.A., contra la sentencia proferida el veintitrés (23) de mayo de dos mil diecinueve (2019) por esta Sala. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 47 F260
16	47-001-31-05-004-2017-00209	ORDINARIO	07-05-2021	DIANA PATIN AVILA	CAPRECOM EN LIQUIDACION	Obedécese y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, que en providencia del 11 de noviembre de dos mil veinte (2020), declaró DESIERTO el recurso interpuesto contra la sentencia proferida el veintiocho (28) de agosto de dos mil diecinueve (2019) por esta Sala. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 48 F 61
17	47-001-31-05-001-2013-00385-01 2014-00815-02	ORDINARIO	07-05-2021	CESAR AUGUSTO GUERRERO RIVERA Y OTROS	ELECTRICARIBE S.A. ESP	Obedécese y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, que en providencia del 15 de marzo de dos mil veintiuno (2021), NO CASÓ la sentencia proferida el quince (15) de diciembre de dos mil catorce (2014) por esta Sala. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 37 F
18	47-001-31-05-004-2013-00405-01 T.S. 2015-01326	ORDINARIO	07-05-2021	SEGUNDO CECILIO CUAO ANCHILA	COLPENSIONES	Obedécese y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral de Descongestión, que en providencia del 22 de febrero de dos mil veintiuno (2021), CASÓ la sentencia proferida el quince (15) de diciembre de dos mil dieciséis (2016) por esta Sala. Ver Auto	Dr. CARLOS A. QUANT AREVALO	L. 41 F. 108
19	47-001-31-05-003-2013-00309-01 T.S 2014-01361	ORDINARIO	07-05-2021	RAGAIL AUGUSTO SIMANCA MORALES	ELECTRICARIBE S.A E.S.P	Obedécese y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de	DR. QUANT AREVALO	L 41 F 42

						Casación Laboral, que en providencia del 26 de agosto de dos mil veinte (2020), NO CASÓ la sentencia proferida el dos (2) de marzo de dos mil diecisiete (2017) por esta Sala. Ver Auto		
--	--	--	--	--	--	---	--	--

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal Hoy diez (10) de mayo de 2021 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega

ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA